

PÓLIZA N° _____ SINIESTRO N° _____

1 - AUTORIZACIÓN DE PAGO O DEPÓSITO

En mi/nuestro carácter de beneficiario/s de la póliza y certificado precedentemente indicado, autorizo/autorizamos a Provincia Seguros S.A. para depositar:

NOTA: No se admite CUENTA SOCIAL

CBU N° _____ a nombre de(1) _____
(adjuntar constancia bancaria con titularidad de CBU)

CUIT / CUIL _____

El importe resultante de la indemnización que me/nos corresponde/n percibir a raíz del fallecimiento de:

o, en su defecto, para que esa misma cifra sea transferida sobre la mencionada filial, para ser abonada exclusivamente (1):

2 - RECIBO DE INDEMNIZACIÓN

Dejo/dejamos constancia que con la suma que se acreditará/transferirá, se cubren todas las indemnizaciones que legal o convencionalmente me/nos corresponde/n, quedando de esta manera totalmente cumplidas las obligaciones que a cargo de la citada emergen de las Condiciones Generales de la precitada póliza y/o de la Cláusula de Incapacidad Total o Permanente, anexada a las Condiciones Generales, no teniendo nada que reclamar a la misma por ningún concepto, sirviendo el comprobante del depósito/transferencia efectuado/a, debidamente intervenido por la emisora de la operación como suficiente y único recibo de pago.

3 - DECLARACIÓN JURADA DE HEREDEROS LEGALES (*)

Para todos los efectos legales derivados de la indemnización a percibir en concepto de Seguro de Vida contratado con Provincia Seguros S.A. el/los abajo firmante/s manifiesta/manifestamos, con carácter de declaración jurada, ser único/s y universal/es heredero/s de:

haciéndome/haciéndonos civilmente responsables por la inexactitud de esta manifestación y asumiéndola formal obligación de restituir toda suma indebidamente percibida al primer requerimiento que se formule, con su pertinente actualización por desvaloración monetaria en caso de corresponder, e intereses legales.

Lugar y Fecha _____

APELLIDO Y NOMBRES	TIPO DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	FIRMA

(1) Deberá consignarse el nombre de uno de los firmantes

(*) La parte 3 "Declaración Jurada de Herederos Legales" deberá ser completada sólo en caso de que los beneficiarios sean los Herederos Legales del causante

Firma y Sello del Gerente o Jefe de la Delegación